

Normas para la colaboración en la revista

La **Revista Endodoncia** publica artículos científicos, de investigación o clínicos, sobre Endodoncia. Los artículos recibidos en la editorial de la revista que no sigan estrictamente las directrices expuestas a continuación, serán devueltos para su corrección, antes de que sean evaluados por el Comité de Revisores.

Todos los artículos remitidos a la editorial, excepto los artículos seleccionados, serán originales y no habrán sido publicados previamente ni enviados simultáneamente para su aceptación en otra revista; no admitiéndose la incorporación parcial o total, en el mismo, de otros trabajos publicados, salvo autorización, escrita, expresa del autor.

Los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de la revista **Endodoncia**, no pudiendo ser reproducidos total o parcialmente sin permiso escrito del autor y de la editorial de la revista.

La revista consta de las siguientes secciones: Artículos de investigación, Casos Clínicos, Técnicas Clínicas, Opinión del experto, Revisiones Clínicas, Revisiones Bibliográficas y Artículos seleccionados; no siendo obligatoria la inclusión de todas las secciones en un mismo número. Los trabajos que se reciban se distribuirán en la sección que más se ajuste a su contenido

Artículos de Investigación. Comprenderá trabajos de investigación clínica o experimental. La extensión máxima del texto será de 12 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio y se podrán incluir tablas y figuras.

Casos Clínicos. Descripción de un caso clínico de observación excepcional que supongan alguna aportación importante al conocimiento del proceso. La extensión máxima será de 6 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio, admitiéndose hasta 10 figuras.

Técnicas Clínicas. Trabajos sintéticos que expongan secuencias clínicas convencionales o novedosas, de forma iconográfica, paso a paso. La extensión máxima será de 10 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio, admitiéndose hasta 3 tablas y figuras.

Opinión del experto. Trabajos en los que se realice una actualización sobre un tema específico de Endodoncia, en donde el autor puede exponer, bajo una visión crítica y objetiva, las bases clínicas y científicas del mismo.

La extensión máxima será 15 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio, admitiéndose hasta 4 tablas y figuras.

Revisiones Clínicas. Descripción de uno o más casos clínicos referentes a una misma patología, del ámbito de la Endodoncia, realizando, además, una revisión del tema relacionado con los casos clínicos. La extensión máxima será de 10 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio, admitiéndose hasta 3 tablas y figuras.

Revisiones Bibliográficas. Puesta al día de los conocimientos actuales sobre determinados aspectos clínicos o experimentales relacionados con la Endodoncia. La extensión máxima será de 20 hojas DIN A4 a doble espacio.

Artículos Seleccionados. Trabajos que procedan de revistas científicas, de reconocido prestigio, y que, por su interés y previa autorización del Editor correspondiente, sean, una vez traducidos si es que están escritos en lengua no española, publicados íntegramente.

Cartas al Director. Esta sección incluirá observaciones y comentarios a trabajos publicados previamente en la revista o la comunicación de observaciones y experiencias que puedan redactarse en un texto breve. La extensión máxima será de 2 hojas tamaño DIN A-4 a doble espacio, admitiéndose 1 figura y 1 tabla. La Bibliografía no debe superar 10 citas.

Otras secciones. La revista incluye otras secciones (*Editorial, Revisión de Libros, Novedades Comerciales, Links de interés y Agenda Profesional*) que serán escritas por encargo del Consejo de Redacción. Los autores que deseen colaborar en alguna de estas secciones deberán consultar previamente con los Redactores de la revista.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán enviados por triplicado (original y dos copias) en hojas de color blanco, de tamaño DIN A-4, a doble espacio y tamaño de letra 12, numerándose correlativamente en el ángulo superior derecho.

El orden de presentación del manuscrito será el siguiente:

1. En la primera hoja del artículo se indicarán, en el orden citado, los siguientes datos: título del artículo (en *castellano e inglés*), nombre de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección para la correspondencia y petición de separatas.
2. En la segunda hoja se incluirá un resumen del trabajo con una extensión máxima de 250 palabras. En esta misma página se indicarán de 3 a 6 palabras clave para la posterior clasificación del trabajo. Tanto el Resumen, como las Palabras Clave deberán presentarse en *castellano* y en *inglés*.
3. El resumen deberá ser comprensible sin necesidad de leer total o parcialmente el artículo, redactarse en términos concretos su ordenación observará el esquema general del artículo. No debe incluir datos o material no citados en el texto. Junto al resumen en castellano se incluirá una traducción del mismo al inglés.
4. Posteriormente, y en este orden, que variará según se trate de Artículos de investigación, Casos Clínicos, Técnicas Clínicas, Opinión del experto, Revisiones Clínicas o Revisiones Bibliográficas, se incluirán las hojas con el texto del artículo, la bibliografía (*sistema Vancouver*), las tablas y figuras.

LOS TRABAJOS DEBERÁN ESTRUCTURARSE UTILIZANDO EL SIGUIENTE ESQUEMA GENERAL

Artículos de Investigación. Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

Resumen. Debe incluir los siguientes apartados: Objetivo, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Tendrá una extensión máxima de 250 palabras.

Palabras Clave. Deben figurar debajo del resumen para la elaboración del índice de la revista. Se adjuntará la traducción de las palabras clave al inglés.

Introducción. Será lo más breve posible y se debe señalar claramente el objetivo del artículo. Debe incluir las referencias mínimas necesarias y no revisar el tema ampliamente.

Material y Métodos. Debe describirse claramente la selección de los sujetos experimentales, así como las técnicas y aparatos utilizados y nombre genérico de los fármacos y el nombre comercial de los materiales y aparatología empleada, de forma que permita a otros investigadores reproducir los resultados. Debe incluir las referencias de los métodos establecidos, así como de la metodología estadística.

Resultados. En el texto, incluyendo las tablas y figuras, se deben presentar los resultados del trabajo realizado. No se deben repetir en

Normas para la colaboración en la revista

el texto todos los datos incluidos en las tablas y/o figuras. Los datos deben analizarse estadísticamente.

Discusión. Se deben discutir y comentar los datos citados en la sección de resultados, incluyendo las implicaciones obtenidas. La discusión implica la comparación con otros estudios publicados previamente, señalando las limitaciones que pueda haber sobre el tema discutido. Pueden incluirse recomendaciones prácticas y nuevas hipótesis cuando lógicamente puedan apoyarse en los datos ofrecidos.

Conclusiones. Se deberán señalar las conclusiones generales y específicas relativas al trabajo realizado. No deberán incluirse como conclusiones aquellas que no puedan deducirse claramente del objetivo del trabajo.

Agradecimientos. Se puede agradecer a las personas o entidades que hayan colaborado en la realización del trabajo.

Bibliografía. Se presentará según el orden de aparición en el texto con numeración correlativa incluyendo su aparición en tablas y figuras. Las citas seguirán las instrucciones del estilo Vancouver (The Vancouver Style, Lancet, 197, I: 428-430) presentándose a continuación algunos ejemplos:

Artículo en una revista: Mencionar todos los autores si son menos de seis o los tres primeros et al., cuando sean siete o más. Por ejemplo: Pacheco Plaza MC, Kessler Nieto F, Orts Rodríguez MT, Ruiz de Temiño Malo P: Ultrasonidos en Endodoncia. Mecanismo de acción. Rev Esp Endod, 1989; 7: 7-12.

Libros u otras monografías:

1. Autores personales. Lindhe, J. Textbook of Clinical Periodontology. Munksgaard, Copenhagen, 1983

2. Capítulo de un libro. Attstrom, R. and Lindhe, J. Pathogenesis of plaque associated periodontal disease. En: «Textbook of Clinical Periodontology» Jan Lindhe. Munksgaard. Copenhagen, 1983, pp. 150-185.

Se aceptarán también lista de referencias y bibliografía de acuerdo a las recomendaciones citadas en Units, Symbols and Abbreviations: A Guide for Biological and Medical Editors and Authors (1975), p. 36. London: The Royal Society of Medicine, donde la bibliografía se establece por orden alfabético de las iniciales de los apellidos de los autores citados, y se mencionan para cada referencia los apellidos y la abreviatura et al., si son tres o más. Por ejemplo: Smith et al. (1979).

Tablas. Se presentarán en hojas independientes, con numeración arábica. En cada tabla figurará el título correspondiente y es conveniente que cada tabla aparezca en hoja aparte.

Los pies de tabla se imprimirán en una hoja aparte.

Figuras. Se considerarán como figuras todo tipo de fotografía, gráficas etc. Se enumerarán de forma consecutiva en números arábigos. Las fotografías deben ir preferiblemente en papel fotográfico de alta calidad, en diapositiva o CD en formato JPG o TIFF, escaneadas con alta resolución (300 DPI) y acompañadas con una impresión. Las gráficas irán dibujadas en tinta china, procurando que tengan alta calidad y que puedan comprenderse sin recurrir al texto. Los pies de las figuras se imprimirán en una hoja aparte.

Casos Clínicos. Resumen, Introducción, Caso Clínico (Cuadro clínico, Exámenes complementarios, Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento), Discusión y Bibliografía.

Resumen. Tendrá una extensión máxima de 150 palabras.

Discusión. Se deben discutir y comentar los datos citados en la presentación del caso clínico con los observados por otros autores. Pueden incluirse recomendaciones clínicas sobre la patología presentada.

Palabras Clave, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras: Lo mismo que ha sido detallado en los Artículos de Investigación.

Técnicas clínicas. Resumen, Introducción, Técnica Clínica, Discusión y Bibliografía.

Resumen. Tendrá una extensión máxima de 150 palabras.

Discusión. Se deben discutir y comentar las características de la técnica clínica presentada con las preconizadas por otros autores, indicando sus ventajas e inconvenientes.

Palabras Clave, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras: Lo mismo que ha sido detallado en los Artículos de Investigación.

Opinión del experto. Resumen, Texto y Bibliografía.

Resumen. Tendrá una extensión máxima de 150 palabras.

Texto. Debe estar estructurado en los diversos apartados que considere el autor.

Palabras Clave, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras: Lo mismo que ha sido detallado en los Artículos de Investigación.

Revisiones Clínicas. Resumen, Introducción, Etiopatogenia, Epidemiología, Cuadro Clínico, Pruebas Complementarias, Pronóstico y Tratamiento, Presentación de los Casos Clínicos, Discusión y Bibliografía.

Resumen. Tendrá una extensión máxima de 150 palabras.

Introducción. Se expondrá, de forma breve, el concepto de la patología presentada en el caso clínico.

Discusión. Se deben discutir y comentar los datos citados en la presentación del caso clínico con los observados por otros autores. Pueden incluirse recomendaciones clínicas sobre la patología presentada.

Palabras Clave, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras: Lo mismo que ha sido detallado en los Artículos de Investigación.

Revisiones bibliográficas. Resumen, Texto y Bibliografía.

Resumen. Tendrá una extensión máxima de 150 palabras.

Texto. Debe estar estructurado en los diversos apartados que considere el autor.

Palabras Clave, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas y Figuras: Lo mismo que ha sido detallado en los Artículos de Investigación.

ENVÍO DEL ARTÍCULO

Los trabajos, con original y dos copias (incluyendo tablas y figuras), se enviarán en papel blanco DIN A4 y en un diskette o CD, acompañándose de una carta dirigida a la dirección de la revista y que se remitirán a la Secretaría de Redacción de la revista.

El primer firmante adjuntará una foto, a color, en papel (de alta calidad) o en un archivo JPEG o TIFF a 300 dpi, para incluirla en la cabecera del artículo.

El Comité de Redacción remitirá acuse de recibo de todos los trabajos enviados a la revista. Posteriormente los trabajos serán valorados por al menos dos miembros del Comité Editorial comunicándose al autor a la mayor brevedad posible su aceptación y fecha aproximada de publicación. El autor, o primer firmante, recibirá las pruebas de imprenta impresas para su corrección, debiendo devolver éstas a la revista en un plazo menor de 48 horas. El autor, o primer firmante del artículo, recibirá 25 separatas del trabajo tras su publicación.

Revista Endodoncia

Ediciones Ergon S.A.

Plaça Josep Pallach, 12 - 08035 BARCELONA

ergon.bcn@ergon.es